

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24067 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para la ocupación de superficie con destino a reparación de las embarcaciones afiliadas.*

Con fecha 12 de abril de 2016, por parte de la representación de la Cofradía de Pescadores de Cartagena, se ha presentado solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de una superficie de 200 metros cuadrados con destino a reparación de las embarcaciones afiliadas.

Acreditada la viabilidad de la solicitud efectuada, la misma se somete a trámite de información pública por un plazo de Veinte (20) días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el expediente de referencia en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 25 de mayo de 2016.- El Director General, José Pedro Vindel Muñiz.

ID: A160032443-1